Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 03

CONTRATO N° 13/2019 – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" - ID N° 356.942

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, , la firma **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A**, con RUC Nº **80010422-6**, domiciliado en la calle Pariri N° 1013 c/Tobatí, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Sr. LUIS MARIA GULINO CANESE**, con C.I Nº 673.011, en el marco a la Contratación Vía Excepción N° 02/2019 "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" LOTE 5 – PLURIANUAL - ID N° 356.942**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 78/2021 de fecha 31 de marzo del 2021, se establece prorrogar por 12 (doce) días calendarios el cronograma de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente al mes de Enero/2021 al Contrato supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de marzo del 2021.

Luis M. Gulino C.
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

SR. LUIS MARIA GULINO CANESE
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A
CONTRATISTA

SR. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE